

Al margen el Escudo de Tlaxcala. Tlaxcala. Gobierno del Estado 2011-2016. Procuraduría General de Justicia. Despacho de la C. Procuradora.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71, 72 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; 2, 6, 21, FRACCIÓN VI, 77, 78, 79 Y 80 APARTADO A DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; 1º, 2, 9, 15, 20 y 25, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ESTADO.

CONVOCA

A TODOS LOS CIUDADANOS MEXICANOS CON VOCACION DE SERVICIO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, EVALUACION Y ADMISIÓN AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL, PARA AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO.

REQUISITOS

Para participar en el proceso, el (la) interesado(a) deberá cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
2. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal y/o civil.
3. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional, en el caso de mujeres opcional.
4. Acreditar que ha concluido estudios de bachillerato o enseñanza superior o equivalente.

5. Contar con una edad de 20 a 35 años.
6. Contar con buen estado de salud física y mental.
7. Aprobar la pre-evaluación física, médica y presentar entrevista.
8. Aprobar las evaluaciones de control de confianza.
9. Someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo o el no uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
10. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
11. No tener inserciones o dibujos con sustancias colorantes en la piel (tatuajes), tampoco perforaciones con objetos en el cuerpo, mismos que a consideración del personal evaluador estén orientados a grupos delictivos o delincuencia organizada, con excepción del lóbulo del pabellón auricular en el caso del género femenino.
12. No haber sido destituido de ningún cuerpo policial y/o de custodia a nivel federal, estatal y municipal, ni de las fuerzas armadas; de igual forma no estar en activo dentro de las mismas.

DOCUMENTACION

Las personas interesadas deberán presentarse con la siguiente documentación, en original y tres copias:

1. Copia certificada o extracto de acta de nacimiento actualizado.
2. Certificado o constancia que acredite haber concluido estudios de bachillerato o enseñanza superior o equivalente.
3. Clave única de registro de población (CURP).
4. Credencial para votar vigente.

5. Licencia de manejo vigente.
6. Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, boleta predial o carta de radicación con fotografía) reciente (un mes anterior como máximo) el cual deberá coincidir con el domicilio asentado en la credencial para votar.
7. Certificado médico vigente, expedido por institución oficial (SESA, IMSS o ISSSTE).
8. Tres fotografías tamaño credencial de frente, blanco y negro, sin lentes, frente y orejas descubiertas, hombres sin bigote, barba y patillas; mujeres sin maquillaje y sin aretes.
9. Carta de no antecedentes penales vigente.
10. Curriculum Vitae.
11. Carta de no inhabilitado.
12. Croquis de su domicilio, con referencias.
13. Hoja que incluya 2 referencias personales, vecinales y familiares, con nombres, direcciones y teléfonos.

PROCEDIMIENTO

Se dividirá en tres fases, las cuales son las siguientes:

PRE-EVALUACIÓN.

- Las personas interesadas deberán presentarse del 10 al 14 de Septiembre de 2012, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas que ocupan el Consejo de Honor y Justicia del Estado de Tlaxcala, con domicilio cito en Avenida Politécnico Nacional, Sin Número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, dirigiéndose con el Lic. Carlos Fred Roque de la Fuente y el T.U.M. Luis Méndez Rodríguez, responsables del Proceso de Selección y Reclutamiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado con la documentación requerida.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

- La cual tendrá verificativo del 17 al 21 de Septiembre de 2012, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas que ocupan el Consejo de Honor y Justicia del Estado de Tlaxcala, con domicilio cito en Avenida Politécnico Nacional, Sin Número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, dirigiéndose con el Lic. Carlos Fred Roque de la Fuente y el T.U.M. Luis Méndez Rodríguez, responsables del Proceso de Selección y Reclutamiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

EVALUACIONES EN EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONFIANZA.

- Los aspirantes aceptados deberán presentar el examen toxicológico, de perfil físico y la evaluación del proceso de control de confianza, mismo que serán programados en el Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza.

Los aspirantes que aprueben los exámenes y evaluación mencionados en el punto anterior, serán aptos para ingresar al curso de formación inicial para Agente de la Policía Ministerial, con una duración de 840 horas (6 meses), quienes acrediten el curso, se consideraran candidatos para entrar como Agente. No obsta hacer del conocimiento de los interesados que para la acreditación del curso correspondiente, presentarán el examen respectivo.

OBSERVACIONES

1. La calidad de aspirante y de candidato, no obliga a contratarlo al término inmediato a la conclusión del curso, tampoco, se establece ninguna relación laboral, representa únicamente la posibilidad de presentar el examen toxicológico, de perfil físico y la evaluación del proceso de control de confianza.
2. Todos aquellos aspirantes que participaron en el anterior proceso de selección y no

hayan aprobado los exámenes de control de confianza, no podrán participar en esta convocatoria.

3. Informes en la página de internet: www.pgjtlaxcala.gob.mx o al teléfono 01 (246) 46 50 500 extensiones 13231 y 13304.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN"
TLAXCALA, TLAX., 30 DE AGOSTO DE
2012

LA PROCURADORA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
ALICIA FRAGOSO SÁNCHEZ

Rúbrica

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

* * * * *



PUBLICACIONES OFICIALES

